



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

**LISTADO DE ESTADO
FECHA 14/02/2024**

ESTADO N° 009

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2017-00095-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	SIDEMEX SAS	LUIS ANTONIO SUAREZ SUAREZ CARMEN ALICIA AVELLANEDA BAUTISTA	TOMA NOTA DE ABONO	13/02/2024
2020-00037-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	MARCO ANTONIO PATIÑO CASTELLANOS	EDWAR YESID ACUÑA BECERRA	REANUDA PROCESO Y DECRETA MEDIDA	13/02/2024
2020-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LEONOR CUADROS MESA	ARNULFO CAICEDO CASTRO	PONE EN CONOCIMIENTO	13/02/2024
2022-00098-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	LUIS ARIEL CACERES PARRA LEONOR PARRA JOYA	NO TOMA NOTA DEL REMANENTE	13/02/2024
2022-00099-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	LUIS ARIEL CACERES PARRA LEONOR PARRA JOYA	TOMA NOTA DEL REMANENTE	13/02/2024
2022-00109-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	LUIS ARIEL CACERES PARRA LEONOR PARRA JOYA	TOMA NOTA DEL REMANENTE	13/02/2024
2023-00357-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	MARIA DE JESUS SEPULVEDA RIAÑO ROSA MARIA SEPULVEDA RIAÑO TERESA DE JESUS SEPULVEDA RIAÑO LUIS ALFONSO SEPULVEDA RIAÑO		SENTENCIA ANTICIPADA	13/02/2024
2023-00377-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA	ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO ANDRÉS DELGADO CASTELLANOS	TERMINA PROCESO POR PAGO	13/02/2024

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00468-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LESLY JOHANNA ORTIZ JOYA	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	DECRETA MEDIDA REMANENTE	13/02/2024
2023-00501-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	CRISTIAN SANTIAGO LOPEZ SILVA	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN ARTICULO 440	13/02/2024
2023-00517-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER S.A.S.	SHIRLEY KATHERIN CORZO RUIZ PABLO EMILIO HERNANDEZ RAMIREZ	PONE EN CONOCIMIENTO	13/02/2024
2023-00573-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ROSAURA ESTUPIÑAN MEZA	PEDRO JULIAN ESTEBAN BARRERA	PONE EN CONOCIMIENTO	13/02/2024
2023-00600-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	OSCAR FABIAN ROMERO DIOYES	PONE EN CONOCIMIENTO	13/02/2024
2024-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	WILFRED MANUEL ANAYA MENDEZ	MANUEL ALFONSO BARAJAS BARAJAS	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	13/02/2024
2024-00016-00	SUCESIÓN INTESTADA MÍNIMA CUANTÍA	ALCIBIADES PÉREZ FUENTES GUSTAVO PÉREZ FUENTES LUIS MARIANO PÉREZ FUENTES VERÓNICA PÉREZ FUENTES EDILIA PÉREZ FUENTES CAUSANTES: JORGE PÉREZ (Q.E.P.D.) CONCEPCIÓN FUENTES DE PÉREZ (Q.E.P.D.)	HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE MIGUEL PEREZ FUENTES (Q.E.P.D.): MARIELA PEREZ SUAREZ, JAVIER PEREZ SUAREZ MIGUEL HUMBERTO PEREZ SUAREZ HEREDEROS INDETERMINADOS Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES JORGE PEREZ Y CONCEPCIÓN FUENTES DE PEREZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	13/02/2024
2024-00032-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	CRISTIAN SANTIAGO LOPEZ SILVA	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	13/02/2024
2024-00032-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	CRISTIAN SANTIAGO LOPEZ SILVA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M

NOTA ACLARATORIA: SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ESTADO PUBLICADO EL 13/02/2024, CORRESPONDE AL ESTADO NO. 8, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO DE DIGITACIÓN SE ESCRIBIÓ ESTADO N° 09, CUANDO REALMENTE CORRESPONDE AL ESTADO NO. 8. EN ESE SENTIDO, EL PRESENTE ESTADO CORRESPONDE AL NO. 9; ESTO PARA CONSERVAR EL ORDEN NUMÉRICO DE LOS ESTADOS DE ESTE DESPACHO.

YARLY KATHERINE HERNÁNDEZ PARADA
SECRETARIA